

ACTA N.º 70 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 24 DE MARZO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y de las Ilmas. Sras. D.ª Silvia Abascal Diego (Socialista) y D.ª Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA, PARA LA REGULACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS TRANSITORIAS A APROBAR EN SUPUESTOS DE ANULACIÓN DE PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/2000-0008]

En relación con la tramitación de la Proposición de Ley de referencia, los portavoces, con la excepción de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, muestra su parecer favorable a la tramitación por el procedimiento de urgencia, con reducción de plazos a la mitad, de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 48 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 91, RELATIVA A CRITERIOS PARA RETRASAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y LAS INVERSIONES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURAS 2014-2021, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0048]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 21 de marzo de 2017, publicada en el BOPCA n.º 219, del día 22 de marzo siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 3.- MOCIÓN N.º49 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 90, RELATIVA A CRITERIOS SEGUIDOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN LAS DISTINTAS CONSEJERÍAS Y EMPRESAS PÚBLICAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0049]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 21 de marzo de 2017, publicada en el BOPCA n.º 219, del día 22 de marzo siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 4.- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0149, CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DE 27.03.2017, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La Junta de Portavoces toma conocimiento de la solicitud de aplazamiento de la proposición no de ley número 9L/4300-0149, correspondiente al orden del día del Pleno de 27.03.2017, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista al amparo del artículo 162.5 del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 5.- ESCRITO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO, PODEMOS CANTABRIA Y POPULAR POR EL QUE COMUNICAN CORRECCIÓN DE ERROR EN EL ESCRITO DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. [9L/7020-0005]

Los Portavoces parlamentarios muestran su parecer favorable a la corrección de la propuesta de creación de una Comisión de control y seguimiento de la ejecución presupuestaria, formulada por los Grupos Parlamentarios Podemos Cantabria, Popular y Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 6.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 3 de abril de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 151, relativa a garantizar la independencia del Poder Judicial y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0151]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 152, relativa a contratación de un seguro colectivo de agricultores y ganaderos en la Seguridad Social, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0152]

- . Interpelación N.º 94, relativa a actuaciones adoptadas a través de la Consejería competente en materia de consumo para proteger a los consumidores frente a los bancos que han incluido cláusulas abusivas en sus contratos hipotecarios, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0094]
- . Interpelación N.º 95, relativa a criterios para llevar a cabo las actuaciones en materia de infraestructura municipal recogidas en los Presupuestos Generales para 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0095]
- . Pregunta N.º 22, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a criterios seguidos para la promoción a un puesto vitalicio a la Presidenta del Comité de Empresa de Sodercan, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 217, de 20.03.2017). [9L/5150-0022]
- . Pregunta N.º 23, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a situación actual de la Fundación Comillas y la SAICC y estrategia futura, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5150-0023]
- . Pregunta N.º 199, relativa a planes para atraer turismo de cruceros, presentada por D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 217, de 20.03.2017). [9L/5100-0199]
- . Pregunta N.º 201, relativa a número de entradas puesta a la venta el 20.03.2017, número de entradas reservadas y quiénes fueron sus beneficiarios, para el concierto de Jean-Michel Jarre en Liébana el 29.04.2017, presentada por D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0201]
- . Pregunta N.º 202, relativa a motivos que imposibilitan el cumplimiento de la normativa de morosidad, referente al "Mantenimiento de un periodo medio de pago global a proveedores inferior a 30 días por parte de las Administraciones Públicas", presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0202]

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS A LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/2000-0006]

Conforme al artículo 98 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces informa favorablemente la solicitud de ampliación del plazo de presentación de enmiendas a la iniciativa de referencia hasta las 14:00 horas del día 30 de marzo (jueves).

B) La Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria hace entrega

de una propuesta de declaración institucional sobre el Caso Almería, así como una propuesta de celebración de actos conmemorativos.

C) La Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria anuncia su viaje a los campamentos de refugiados del Sahara Occidental, en representación del Parlamento de Cantabria, los días 13 al 22 de abril de 2017. La Sra. Portavoz solicita información sobre la posibilidad de autorización de voto telemático para la Sesión plenaria ordinaria que se convoque durante esos días. El Sr. Letrado Secretario General informa que el Reglamento de la Cámara solo prevé autorizar el voto telemático en caso de lactancia o enfermedad grave.

El Sr. Secretario segundo de la Mesa muestra su parecer contrario a que un miembro del Parlamento de Cantabria pueda representar al Parlamento de Cantabria en un viaje fuera de las fronteras de España, ya que la Comunidad Autónoma de Cantabria carece de competencias en materia de relaciones exteriores.

D) La Presidencia recuerda la práctica consistente en que el reparto de la documentación durante las sesiones plenarias se debe realizar con el conocimiento del Letrado Secretario General y la autorización expresa de la Mesa. La Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria indica su desconocimiento de esa práctica, ya que no se desprende de la letra del Reglamento.

La Presidencia, así mismo, se refiere a una posible restricción en el futuro de tomar café, infusiones o alimentos durante las sesiones plenarias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,